



MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 91/2013

VISTO.- el informe del Alcalde sobre la reunión mantenida con el responsable de Alumbrado de la micro región Ing. Yaro.

RESULTANDO-

Que en dicha reunión se planteo por parte del Ing. Yaro un cambio de criterios en cuanto al Plan de alumbrado aprobado por el Concejo.

CONSIDERANDO.- que dicho plan ya fue resuelto y ratificado por tres Cabildos, con representación de toda la sociedad local.

ATENTO a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL

RESUELVE:

1. Ratificar dicho plan, no oponiéndose a los cambios planteados por la Dirección de alumbrado en lo que tiene que ver con el Barrio Rossi.
2. No compartir el criterio del cambio de luminarias en la zona centro de nuestra Ciudad, si se computa dicho cambio del total de las luminarias nuevas asignadas en este quinquenio.

El Concejo aprueba 4 en 4.

